

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4426 *ENCERT PREDICT, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
VIXNIO TECHNOLOGIES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Encert Predict, SL y de Vixnio Technologies, SLU, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera. Tales acuerdos fueron adoptados por unanimidad el 20/6/2023, en los términos del artículo 42 de la Ley.

Asiste a los socios, a los acreedores, así como a los representantes de los trabajadores y en su caso, a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barcelona, 21 de junio de 2023.- Consejero Delegado de Encert Predict, SL y Administrador Único de Vixnio Technologies, SLU, respectivamente, Don Joaquín Calaf Cot y Jarfo Investments, SLU, representada por D. José Adrián Rodríguez Fonollosa.

ID: A230025866-1